

Siguen las intensas fiscalizaciones por Fiestas Patrias: ya se han cursado 34 sumarios sanitarios

SALUD. Las cerca de 150 inspecciones han contemplado fábricas de empanadas, supermercados, carnicerías, entre otros puntos de venta por distintos incumplimientos a la reglamentación sanitaria.

Carolina Torres Moraga
 carolina.torres@australtemuco.cl

Un total de 34 sumarios sanitarios son los que han derivado tras cerca de 150 fiscalizaciones efectuadas a lo largo de toda la Región por los inspectores sanitarios de la Seremi de Salud, en el contexto del programa de fiscalizaciones por Fiestas Patrias que partió la última semana de agosto.

Las inspecciones han contemplado distintos locales que expenden productos de alto consumo con motivo de las festividades patrias, entre las que se encuentran las fábricas de empanadas. Precisamente ayer se efectuó un hito de fiscalización en la tradicional fábrica RosyCar (Lagos 395, Temuco), con el fin de verificar los procesos de fabricación, la correcta conservación de los insumos de elaboración, higiene, entre otros aspectos necesarios para garantizar la inocuidad alimentaria.

“Estamos usando esta fábrica como un ejemplo ya que podemos visualizar que tienen por un lado un espacio cuidado para el procesamiento de la carne y, por otro lado, un espacio para el armado de las empanadas, para el procesamiento de la cebolla, para el envasado, distribución y despacho también de manera separada tal como lo estipula el reglamento sanitario”, explicó el seremi de Salud de La Araucanía, Andrés Cuyul Soto, quien al mismo tiempo corroboró el avance del programa fiscalizador con motivo de las celebraciones dieciocheras.

“Llevamos 149 fiscalizaciones y 34 sumarios sanitarios y nos llama la atención que este



AYER SE EFECTUÓ UNA FISCALIZACIÓN A UNA DE LAS FÁBRICAS DE EMPANADAS MÁS EMBLEMÁTICAS DE TEMUCO.

34 sumarios sanitarios se han cursado como resultado del programa de fiscalizaciones de Fiestas Patrias que partió el 26 de agosto.

año hemos encontrado mucha carne en mal estado, lo que nos preocupa”, enfatizó.

Asimismo, la autoridad dijo que los sumarios se han cursado a distintos establecimientos que expenden productos alimenticios, siendo los más sancionados algunos supermercados y carnicerías en las comunas de Temuco, Angol, Renaico y Nueva Imperial. “Los incumplimientos se relacionan principal-

mente con mala conservación de la carne, en estado de descomposición y venta y almacenamiento de carne congelada vencida”, expresó Cuyul, agregando que las multas por los incumplimientos pueden ir desde 0,5 a 30 UTM.

UNA TRADICIÓN

De horno o fritas, las exquisitas empanadas chilenas son una tradición para las celebraciones patrias. Esto lo saben los clientes de RosyCar, una de las principales fábricas de empanadas

de Temuco, donde por estos días se ha tenido que duplicar la producción diaria debido a la demanda de los clientes y de los locales y supermercados donde entregan este tradicional producto.

“Para nosotros es fundamental la inocuidad de los alimentos y para eso llevamos un estricto control de todos los procesos”, aseguró Marisol Zurita, empresaria, dueña de RosyCar, quien valoró la realización de las fiscalizaciones sanitarias que se realizan en estas fechas especiales. ☞

REMATE JUDICIAL



REMATE JUDICIAL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024, 12:00 HRS BULNES N°53 TEMUCO

